

TRANSCRIPCIÓN  
En la forma que se ha establecido en la Resolución N° 000001/2019-UNHEVAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0137-2022-UNHEVAL**

Cayhuayna, 15 de febrero de 2022.

**VISTOS**, los documentos que acompañan en ciento cuarenta y ocho (158) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe N° 083-2022-UNHEVAL-OAJ/FSP, de fecha 08.FEB.2022, dirigido al Rector, emite opinión respecto a la solicitud de suspensión de vacaciones de los docentes ordinarios de las diferentes escuelas profesionales de la UNHEVAL; precisando lo siguiente:

**I. ANTECEDENTE**

- 1.1. Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Oficio Virtual N° 431-2021-UNHEVAL/FCA-D, del 13.DIC.2021, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 310-2021-UNHEVAL/FCA-CF, del 02 de diciembre de 2021, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, SUSPENDER el período vacacional, por necesidad de servicios académicos, de los docentes que se detallan en dicha Resolución, involucrados en el dictado de los módulos del segundo semestre del primer año – Plan de Estudios 2020, hasta el 28 de enero del 2022.
- 1.2. Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Oficio N° 445-2021-UNHEVAL/FCA-D, del 16.DIC.2021, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 336-2021-UNHEVAL/FCA-CF, del 16 de diciembre de 2021, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, SUSPENDER el período vacacional, por necesidad de servicios académicos hasta el 28 de enero del 2022, del docente Mg. Edwin Rubén Vidal Jaimés, a fin de que pueda concluir con éxito el Módulo de Genética Vegetal y Molecular, correspondientes al Ciclo II-2021, que se inició el 27-09-2021.
- 1.3. Que la Decana de la Facultad de Enfermería, con Oficio Virtual N° 010-2022-UNHEVAL-D-FENF., dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la suspensión de vacaciones del personal docente de la Facultad de Enfermería de acuerdo al detalle que se precisa en dicho documento.
- 1.4. Que, mediante Proveído N° 000020-2022-UNHEVAL-RECT, del 07.ENE.2022, el Rector remite el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, con opinión favorable, de la Unidad de Recursos Humanos, quien adjunta el Oficio N° 000017-2022-UNHEVAL-DFM, del Decano de la Facultad de Medicina solicitando la suspensión de vacaciones de los docentes ordinarios y directivos de dicha Facultad, por los meses de enero y febrero de 2022, de acuerdo al cuadro que se adjunta al presente.
- 1.5. Que, mediante Proveído N° 000036 -2022-UNHEVAL-RECT, del 10.ENE.2022, el Rector remite a la Oficina de Asesoría Jurídica, el Oficio N° 000010-2022-UNHEVAL-URRHH, del 07.ENE.2022, para su opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones, por necesidad de servicios, de la Dra. Verónica Cajas Bravo, como Directora de Investigación, del 03 al 25 de enero de 2022.
- 1.6. Que, con Proveído Digital N° 029-2022-R/UNHEVAL, del 09.ENE.2022, remite el Oficio N° 007-2022-UNHEVAL-URH/J, a la Oficina de Asesoría Jurídica para su opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones del docente Jesús Ortiz Morote, Director del Colegio Nacional de Aplicación, a partir del 05 de enero de 2022.
- 1.7. Que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con Oficio N° 009-2022-UNHEVAL-URH/J, del 10.ENE.2022, dirigido al Rector, remite el Oficio N° 004-2022-UNHEVAL-FCCyF-DAC-D, del Director de Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, solicitando la suspensión de vacaciones del 01 al 31 de enero de 2022, de los docentes Dr. Josué Canchari de la Cruz, Mg. Jorge Edgar Rosales Alborno, Mg. Elías Tito Huaynate Delgado y del Dr. Alemn Angulo Chávez, quienes continúan trabajando en forma normal con los alumnos del primer año de estudios que culminan sus estudios el 31 de enero de 2022; precisando que las vacaciones se dan a todos los docentes universitarios, en aplicación a la Ley Universitaria, artículo 88. Derecho del docente, numeral 88.10 "Gozar las vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año".
- 1.8. Que el Decano de la Facultad de Economía, Dr. Isidro Teofolfo Enciso Gutierrez, con Oficio N° 007-2022-UNHEVAL-FE-D, del 10.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, informa que está atendiendo en forma normal, por lo que no hará uso de sus vacaciones en los meses de enero y febrero de 2022.
- 1.9. Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Oficios Digitales N°s 0028 y 029-2022-UNHEVAL-FCE/D, del 10.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 0025-2022-UNHEVAL-FCE/D, que autorizó la suspensión de vacaciones de los docentes ordinarios de dicha Facultad, del 01 al 28 de enero de 2022; asimismo, con la Resolución N° 0018-2022-UNHEVAL-FCE/D, autorizó la suspensión de vacaciones de otro grupo de docentes ordinarios de dicha Facultad, del 01 al 28 de enero de 2022, cuyos nombres figuran en los cuadros que se precisan en dichas resoluciones.
- 1.10. Que, la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, con Oficio Virtual N° 0007-2022-UNHEVAL/FCAT-D, del 11 de enero de 2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la suspensión de vacaciones de los docentes de su Facultad, cuyos nombres se detallan en dicho documento.
- 1.11. Que la Decana de la Facultad de Psicología, con Oficio N° 011-2022-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 11.ENE.



Mib

...III



2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la suspensión de vacaciones por el mes de enero de la Dra. Edith Haydee Beraún Quiñonez, en su calidad de Decana.

- 1.12. Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Oficio N° 008-2022-UNHEVAL/FCA-D, del 11.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 009-2022-UNHEVAL/FCA-D, que resolvió, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, suspender las vacaciones del Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona, por necesidad de servicios administrativos, de acuerdo al detalle que figuran en el cuadro adjunto.
- 1.13. Que la Decana de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, con Oficio Virtual N° 017-2022-UNHEVAL-D-FENF., del 12.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 009-2022-UNHEVAL-CF-ENF, que autorizó, por acuerdo de Consejo de Facultad, la suspensión de vacaciones de los docentes de dicha Facultad, cuyos nombres se detallan en la parte resolutive de dicha Resolución.
- 1.14. Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Oficio Digital N° 0033-2022-UNHEVAL-FCE/D, del 12.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 0023-2022-UNHEVAL-FCE/D, del 07.ENE.2022, que autorizó la suspensión de vacaciones del Dr. Edwin Roger Esteban Rivera, como Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades, del día 03 de enero al 28 de febrero de 2022.
- 1.15. Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Oficios Digitales N°s 0040 y 034-2022-UNHEVAL-FCE/D, del 12.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, solicita la suspensión de vacaciones del Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo como Decano de dicha Facultad, a partir del 03 de enero al 28 de febrero de 2022 y del Mg. Orlando Herrera Solorzano, Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional, del 07 de enero al 28 de febrero de 2022.
- 1.16. Que, mediante Proveído N° 000060-2022-UNHEVAL-RECT, de fecha 12 de enero de 2022, el Rector remite el Oficio N° 000013-2022-UNHEVAL-URRHH, respecto a la suspensión de vacaciones de los docentes ordinarios de la EP de Medicina Humana, de la EP de Odontología y de los directivos de la Facultad de Medicina, del 03 de enero al 28 de febrero de 2022, para lo cual adjunta el Oficio N° 00017-2022-UNHEVAL-DFM, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina, solicitando la suspensión de vacaciones de docentes ordinarios y directivos de su Facultad, por los meses de enero y febrero de 2022.
- 1.17. Que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con Oficio N° 007-2022-UNHEVAL-URH/J, dirigido al Rector, comunica que el docente Jesús Ortiz Morote, Director del Colegio Nacional de Aplicación, solicita la suspensión de vacaciones a partir del 05 de enero de 2022.
- 1.18. Que, con Oficio N° 0017-2022-VRAcad-UNHEVAL, del 13.ENE.2022, la Vicerrectora Académica remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el requerimiento de suspensión de vacaciones de los docentes, para que se sirva evaluar y emitir su informe legal que será ratificado por el Consejo Universitario, de acuerdo al anexo que se adjunta.
- 1.19. Que, mediante Proveído N° 000028-2022-UNHEVAL-VICEACAD, del 14.ENE.2022, el Rector remite a la Oficina de Asesoría Jurídica la Resolución N° 005-2022-UNHEVAL-FCS-D, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para que opine respecto a la suspensión de vacaciones de los docentes nombrados que recuperarán o reprogramarán asignaturas en el mes de enero del 2022 con alumnos del primer año de estudios.
- 1.20. Que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con Oficio N° 018-2022-UNHEVAL-URH/J, del 14.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite el Oficio N° 019-2022-UNHEVAL/EPG-D, del Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, con el que solicita la suspensión de sus vacaciones del 03 de enero al 28 de febrero de 2022.
- 1.21. Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Dr. José Angel Falcón Riva Agüero, con Oficio N° 028-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, del 14.ENE.2022, solicita la suspensión de sus vacaciones, por todo el mes de enero, a partir del 02 de enero, a fin de cumplir con las funciones de Decano.
- 1.22. Que, con Proveído N° 000064-2022-UNHEVAL-URRHH, del 15.ENE.2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Proveído N° 000072-2022-UNHEVAL-RECT, para opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones, del 03 al 31 de enero de 2022, del Director de la DIPROSA, Dr. Roque Valdivia Jara, por necesidad de servicios.
- 1.23. Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remite la Resolución Decanato N° 006-2022-UNHEVAL-FMVZ/D, del 18.ENE.2022, que resolvió aceptar y proponer la suspensión de vacaciones de los docentes miembros evaluadores del concurso público de plazas docentes y jefes de practica 2022, señores: Julio Cesar Díaz Zegarra, José Francisco Goicochea Vargas, Alcides Melecio Cotacallapa Vilca y Rosel Apaestegui Livaque.
- 1.24. Que, mediante el Oficio N° 000016-2022-UNHEVAL-URRHH, del 11.ENE.2022, y el Oficio N° 000022-2022-UNHEVAL-URRHH, del 19.ENE.2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite la suspensión de vacaciones del Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara como Director de Departamento de Derecho y Ciencias Políticas; asimismo, con el Proveído N° 000095-2022-UNHEVAL-RECT, el Rector remite el Oficio N° 000005-2022-UNHEVAL-DFDCP, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien remite la Resolución Consejo de Facultad N° 010-2022-UNHEVAL/FDCyCP, que resolvió SUSPENDER las vacaciones del Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara como Director de Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por los meses de enero y febrero de 2022.
- 1.25. Que el Decano de la Facultad de Economía, con Oficio N° 022-2022-UNHEVAL-FE-D, del 18.ENE.2022,



manifiesta que estando próximo a llevarse a cabo el Concurso Público Virtual de Plazas para Docentes y Jefes de Práctica Contratado de la Facultad de Economía, según el cronograma aprobado; en ese sentido, solicita la suspensión de vacaciones entre el 20 al 28 de enero de 2022, de los docentes que forman las comisiones de evaluación del concurso en mención, en calidad de titulares, cuyo detalle es el siguiente:

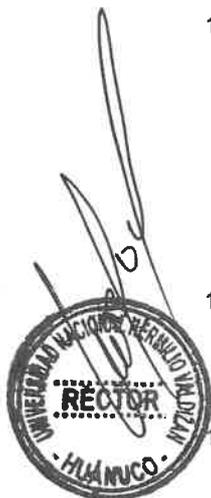
**COMISIÓN EVALUADORA DE PLAZA DOCENTES:**

- Dr. Werner Pinchi Ramirez
- Mg. Lourdes Lucila Céspedes Aguirre
- Mg. Julio César Castro Céspedes

**COMISIÓN EVALUADORA DE PLAZAS JEFES DE PRÁCTICA**

- Dr. Werner Pinchi Ramirez
- Mg. Clayton Alvarado Chávez
- Dr. Enrique Castro y Céspedes.

- 1.26. Que el Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social, con Oficio Virtual N° 023-2022/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del 20.ENE.2022, dirigido al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, hace de conocimiento que mediante Oficio N° 006-2022/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del 06 de enero de 2022, ha solicitado a su Decanato la suspensión de vacaciones del personal docente nombrado que se encuentran desarrollando las asignaturas según el Calendario Académico de Cachimbos y/o primer año de estudios, cuyas clases concluirán el 30 de enero del 2022 y que fue autorizado mediante Resolución N° 005-2022-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 06 de enero de 2022, que suspendió las vacaciones de los docentes nombrados de las EP de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social, que según la Carga Académica Recuperarán o Reprogramarán de asignaturas en el mes de enero del 2022, con alumnos del primer año del Semestre Académico 2021-II, debiendo suspender las vacaciones a los docentes cuyos nombres figuran en el cuadro que se detalla en dicha Resolución.
- 1.27. Que, mediante Proveído N° 000041-2022-UNHEVAL-VICEACAD, del 20.ENE.2022, la Vicerrectora Académica remite a la Oficina de Asesoría Jurídica la Resolución N° 012-2022-UNHEVAL-FCS-D, para su opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones del Mg. Isabel Dávila Cárdenas, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 01 de enero al 28 de febrero de 2022.
- 1.28. Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con Oficio N° 0023-2022-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 20.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, manifiesta que con Oficio N° 018-2022-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 18.ENE.2022, se solicitó la suspensión de vacaciones de los miembros de la Comisión de Concurso Público para Contrato de Docentes y Jefes de Práctica 2022, en mérito a la Resolución N° 0034-2022-UNHEVAL/FIIS-D/V, de fecha 17.ENE.2022; y existiendo un error en la relación de suspensión de vacaciones de los miembros de la Comisión, solicita se sirva considerar tan solo la suspensión de vacaciones de la Dra. Nérida Del Carmen Pastrana Díaz, a partir del jueves 20 de enero de 2022 hasta la culminación del proceso de evaluación, toda vez que el Decano, Dr. Marco Villavicencio Cabrera y el Director de Departamento Académico, Dr. Roberto Perales Flores, se encuentran laborando en forma normal.
- 1.29. Que, mediante Proveído Digital N° 204-2022-UNHEVAL-VRACAD, del 24.ENE.2022, el Rector remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Oficio N° 000029-2022-UNHEVAL-URRHH, para su opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones del Dr. José Luis Mandujano Rubín como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por los meses de enero y febrero de 2022, de acuerdo a la Resolución Consejo de Facultad N° 009-2022-UNHEVAL/FDyCP.
- 1.30. Que, el Director de Departamento Académico de Psicología, con Oficio Virtual N° 007-2022-UNHEVAL-FAC.PSIC-DDA, del 24.ENE.2022, solicita la suspensión de vacaciones de los docentes como miembros de la Comisión de Evaluación para el Concurso Público de Plazas de Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2022, a partir del 17 de enero al 03 de febrero de 2022, señores: Mg. Gabriel Coletti Escobar, Dr. Reynaldo Ostos Miraval y Mg. Cecilia Martínez Morales.
- 1.31. Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, con Oficio N° 038-2022-UNHEVAL/FObst-D, del 25.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución Consejo de Facultad N° 010-2022-UNHEVAL/FObst, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, lo siguiente:
  - 1° SUSPENDER las vacaciones de los docentes de la Facultad de Obstetricia, según el cuadro adjunto, por obedecer a la necesidad institucional.
  - 2° SUSPENDER las vacaciones de los miembros titulares de la Comisión para el Concursos Público Virtual de Plazas para docente y Jefes de Práctica para contrato 2022, desde el 19 al 28 de enero del 2022, señores: Mg. Yola Espinoza Tarazona (Directora del Dpto. Acad.), Presidenta; Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suárez, Especialista; Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio, Especialista.
- 1.32. Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con Oficio Virtual N° 0132-2022-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 26.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite el Oficio Virtual N° 025-2022-UNHEVAL-DAYSA-UFGCeIE-C, de la docente Irma Egoavil Medina, Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Curricular, quien solicita la suspensión de sus vacaciones por los meses de enero y febrero de 2022.





SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0137-2022-UNHEVAL

-04-

- 1.33. Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con Oficio Virtual N° 0136-2022-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 26.ENE.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite el Oficio Virtual N° 01-UNHEVAL-UFGD/LAB, de la docente Luisa Madolyn Alvarez Benaute, Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Docente, quien solicita la suspensión de sus vacaciones correspondiente al mes de enero de 2022.
- 1.34. Que, mediante Proveído N° 0123-2022-UNHEVAL-R, del 31.ENE.2022, el Rector remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Oficio N° 0041-2022-VRACAD-UNHEVAL para su opinión legal, respecto a la suspensión de vacaciones de la Dra. Irene Deza y Falcón, y de la Dra. Janeth Tello Comejo, por el mes de enero de 2022.
- 1.35. Que, con Proveído Digital N° 004-2022-UNHEVAL/SG, del 01.FEB.2022, la Secretaria General remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Oficio Virtual N° 0135-2022-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 27.ENE.2022, para su opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones de los docentes de las escuelas profesionales que tienen carga lectiva hasta el 31 de enero de 2022, de acuerdo a la relación que adjunta.
- 1.36. Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con Oficio N° 072-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, del 31.ENE.2022, solicita la suspensión de vacaciones del suscrito del 01 al 04 de febrero de 2022, a fin de cumplir funciones de Decano. Asimismo, solicita la suspensión de vacaciones los días 11, 18 y 25 de febrero de 2022, días que se dará trámite a los documentos que ingresan a diario al correo de la Facultad.
- 1.37. Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, con Oficio N° 0071-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, del 31.ENE.2022, solicita se disponga la suspensión de vacaciones de los docentes consejeros de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por motivo que se llevará a cabo la continuación del Consejo Ordinario del mes de enero de 2022, de acuerdo al cuadro que se detalla en dicho Oficio; asimismo, con Oficio N° 0064-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, del 28.ENE.2022, solicita la suspensión de vacaciones de tres docentes de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, quienes vienen cumpliendo la función de Jurado Calificador del Concurso para Docentes Contratados 2022, asignado mediante Resolución N° 0078-2022-UNHEVAL-FCCyF-D, señores: Dr. Elmer Jaimes Omonte, Presidente; Dr. Eudasio Ramírez Trabaj, Secretario; y Dr. Yonel Chocano Figueroa, vocal, a partir del 20 al 28 de enero de 2022.
- 1.38. Que, la Decana de la Facultad de Enfermería, con Oficio Virtual N° 52-2022-UNHEVAL-D-FENF.-D-FENF, del 03.FEB.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución N° 042-2022-UNHEVAL-D-ENF, que resolvió, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, autorizar la suspensión de vacaciones correspondiente a los docentes adscritos a la Facultad de Enfermería, según el siguiente detalle:

DOCENTES	ACTIVIDAD	DIA
Dra. Enti Villar Carbajar, Decana	Actualización documentario, rediseño curricular y otros	Del 01 al 18 de febrero de 2022
Dra. Marina I. Llanos de Tarazona, Directora de la Unidad de Producción y Servicios Académicos	Examen de Admisión, supervisión, monitoreo, actualización de la parte administrativa y otros de la Segunda Especialidad.	Del 01 al 28 de febrero de 2022
Mg. Mida Aguirre Cano	Supervisión, monitoreo, problemas y otros del Internado Externado: II Semestre 2022-2021; I Semestre 2022.	Del 01 al 18 de febrero de 2022

- 1.39. Que, mediante Proveído N° 0158-2022-UNHEVAL-R, del 04.FEB.2022, el Rector remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Oficio N° 0049-2022-VRACAD-UNHEVAL, para emitir opinión legal respecto a la suspensión de vacaciones de la Dra. Irene Deza y Falcón como Directora de Bienestar Universitario; sin embargo, luego de la reunión sostenida, se confirmó que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán no era acreedora al beneficio de los chips módems; por lo que, se deja sin efecto el requerimiento de suspensión de vacaciones de la Dra. Irene Deza y Falcón, quien hará uso físico de sus vacaciones a partir del lunes 7 de febrero de 2022; quedando subsistente el requerimiento en el caso de la Dra. Janeth Tello Comejo, Directora de Asuntos y Servicios Académicos.

- 1.40. Que el Director de Departamento Académico de Economía, con Oficio N° 037-2022-UNHEVAL-FE-D, del 01.FEB.2022, solicita al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos la suspensión de vacaciones del Decano y docentes integrantes del Consejo de Facultad de Economía de acuerdo al siguiente detalle:

**Consejo de Facultad Extraordinario del 13 de enero de 2022:**

- Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutierrez
- Econ. Timoteo Zambrano Toledo
- Dra. María Teresa Corcino Barrueta
- Dr. Werner Pinchi Ramirez
- Mg. Lourdes Lucila Céspedes Aguirre
- Mg. Clayton Alvarado Chávez

**Consejo de Facultad Ordinario del 31 de enero de 2022**

- Dr. Isidro Teodolfo Enciso Gutierrez
- Econ. Timoteo Zambrano Toledo
- Dra. María Teresa Corcino Barrueta
- Dr. Werner Pinchi Ramirez
- Mg. Lourdes Lucila Céspedes Aguirre





- Mg. Clayton Alvarado Chávez

II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 30220 Ley Universitaria
- 2.2. Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- 2.3. Resolución Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL – Estatuto de la UNHEVAL

III. APRECIACIÓN JURÍDICA

- 3.1 Que, en el numeral 1.1. del IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala: *Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.*
- 3.2 Que, en el numeral 88.10), del Artículo 88° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala lo siguiente: Los docentes gozan de los siguientes derechos: ...88.10 *Gozar las vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año; dicha norma es concordante con los alcances del inciso f), del Artículo 25 del Reglamento del Docente Valdizano, el cual señala lo siguiente: son derechos de los docentes: f) gozar de vacaciones pagadas de sesenta días (60) días al año, sin perjuicio de atender trabajos preparatorios o de rutina universitaria de modo que no afecte el descanso legal ordinario.*
- 3.3 Que, con el numeral 2 de la Resolución Consejo Universitario N° 0403-2021-UNHEVAL, del 04.OCT.2021, se MODIFICÓ el CALENDARIO ACADÉMICO 2021-PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 0768-2021-UNHEVAL, del 04.MAY.2021, en el extremo de: "entrega de notas finales del II Semestral vía internet, firma de actas y registro de notas en la Unidad de Procesos Académicos", siendo del 22 al 31 de enero de 2022, y en el extremo de: "finalización del año académico ingresantes 2021", siendo el 31 de enero de 2022, dejando subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Consejo Universitario N° 0768-2021-UNHEVAL.
- 3.4 Así, se tiene que el derecho a vacaciones de docentes, en esa línea, en el caso del goce de descanso físico (vacaciones), generado por la prestación de servicios de docencia, no se prestará servicios, no obstante, se percibirá el pago por un derecho ya ganado por el servidor (suspensión imperfecta del vínculo); empero, dicho goce de vacaciones contiene una salvedad, la cual se encuentra plasmada en el Reglamento del Docente Valdizano, el cual señala que; el docente en uso de sus vacaciones podrá atender trabajos preparatorios o de rutina universitaria de modo que no afecte el descanso legal ordinario, por ende solo realizará actividades que no afecten su descanso físico.
- 3.5 Que, el derecho a las vacaciones es un derecho inherente a todo trabajador independientemente de su régimen laboral (D.L. 276, D.L. 278, Régimen CAS, y Ley Universitaria, etc.), cuyo objeto es brindar un descanso remunerado al servidor o trabajador dependiente, que previamente haya cumplido los requisitos para acceder al beneficio del goce vacacional.
- 3.6 Que, dicho descanso vacacional puede ser suspendido por causas debidamente justificadas, como son: por necesidad de servicios y/o necesidad institucional, en dicha excepción se requiere como condición la aceptación del servidor dependiente.
- 3.7 Que, la suspensión de vacaciones implica que el servidor dependiente -en el caso de la Universidad los docentes- cumpla con sus labores habituales, es decir, cumpla con realizar su labor docente, y en caso de ser parte de una comisión u ocupar algún cargo directivo, cumplir con las asignaciones y funciones de dicha comisión o dicha función, por lo cual obviamente, debe de percibir una subvención por la labor extra a sus labores ordinarias como docente.
- 3.8 Que, en el caso de los docentes de la UNHEVAL, su periodo de vacaciones implica también el periodo de vacaciones de los alumnos (periodo comprendido entre los meses de enero y febrero), por ende, a aquellos docentes que se les haya suspendido sus vacaciones no podrán realizar su labor docente (por vacaciones de los alumnos), salvo el cumplimiento de las funciones de las comisiones de las que forman parte o cargo directivo, por ende, realizarán labores administrativas u otras labores que por su importancia y urgencia deben ser atendidas durante los meses de enero y febrero, ello implica, obviamente que los docentes cuyas vacaciones hayan sido suspendidas deben cumplir en la modalidad que se encuentren (presencial, remota o mixta) y en forma obligatoria realizar sus actividades de la UNHEVAL y dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las labores de los comités y/o comisiones que integren, debiendo cumplir el horario de la entidad.
- 3.9 Que, a efectos de cumplir con lo señalado en el párrafo precedente la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL deberá de verificar la asistencia de los docentes a la entidad, fuese cualquiera de las modalidades (presencial remota o mixta) que se encuentren durante el periodo de suspensión de sus vacaciones.
- 3.10 Que, de la revisión del expediente que obra en 151 folios, se puede evidenciar las necesidades de cada uno de las unidades que la requieren, por consiguiente, los pedidos de suspensión de vacaciones deben declararse procedente.
- 3.11 Que, el artículo 110°, inciso aa) del Estatuto, señala: "Emitir resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario".
- 3.12 Que, en ese sentido, se tiene que el Rector aprueba la suspensión de vacaciones de los docentes que se adjunta en el anexo 1 del presente informe, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.





SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0137-2022-UNHEVAL

-06-

IV. CONCLUSIÓN

Por estos fundamentos antes señalados OPINA lo siguiente:

4.1 **PRIMERO:** Que, el Rector de la UNHEVAL autorice la emisión de la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, respecto a la suspensión de vacaciones de los docentes que figuran en el anexo 1 del presente informe, el mismo que será parte integrante de la resolución a emitirse.

V. RECOMENDACIÓN

**PRIMERO:** Que, mediante acto resolutivo el Rector de la UNHEVAL autorice la emisión de la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la suspensión de vacaciones de los docentes que figuran en el anexo del presente informe, el mismo que será parte integrante de la resolución a emitirse.

**SEGUNDO:** Que, se **DISPONGA** que los docentes mencionados en el ANEXO deberán de presentar el respectivo informe de las labores atendidas durante el periodo de suspensión de vacaciones, de acuerdo a la modalidad que le corresponda (presencial, remota y mixta), bajo responsabilidad, con excepción de los docentes que han desarrollado carga lectiva.

**TERCERO:** Que, se **ENCOMIENDE** a la Unidad de Recursos Humanos de disponer la verificación de la asistencia efectiva de los docentes mencionados en el anexo durante el periodo de suspensión de vacaciones.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0182-2022-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO; y,**

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º. **SUSPENDER** las vacaciones de los docentes ordinarios de las diferentes escuelas profesionales de las facultades de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por necesidad institucional, cuyos nombres y apellidos, condición y fecha de suspensión correspondiente al año 2022, figuran en el ANEXO elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica y que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que los docentes ordinarios de la UNHEVAL que figuran en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución, deberán presentar un informe de las labores atendidas durante el periodo de suspensión de sus vacaciones, de acuerdo a la modalidad que le corresponde (presencial, remota y mixta), bajo responsabilidad, con excepción de los docentes que han desarrollado carga académica lectiva; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º. **ENCOMENDAR** a la Unidad de Recursos Humanos de disponer la verificación de la asistencia efectiva de los docentes ordinarios que se mencionan en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución, durante el periodo de suspensión de sus vacaciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus atribuciones, y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR



Lic. NINIA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninia Y. Torres Munguia  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Reclutamiento VRAcad  
VRInv OCI-AL  
LTransparencia  
OCalidad-DIGA URH  
SUEYC-SURPYC FObst.  
Direcciones  
Facultades (14)  
Interesados File-Archivo

Mich

RELACIÓN DE DOCENTES QUE SOLICITAN SUSPENSIÓN DE VACACIONES 2022



E.P. MEDICINA HUMANA - DOCENTES NOMBRADOS

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	ERWIN JOEL BAUER ORMAECHEA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	PTC-40H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
2	VIOLETA ALVA DIAZ DE NAVARRO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	PTC-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
3	NILTON OVIDIO ALVARADO CALIXTO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	PTC-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
4	CARLOS ALFONSO NAVARRO MANCHEGO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	PTC-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
5	JOSE ERNESTO GONZALEZ SANCHEZJOSE	DOCENTE - CARGA LECTIVA	PTC-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
6	BERNARDO CRISTOBAL DAMASO MATA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	PTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
7	TRIUNFO HERIBERTO HIDALGO CARRASCO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
8	EDILBERTO TOSCANO POMA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
9	MANUEL CARLOS MARTINEZ ENRIQUEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
10	JUAN CARLOS NAJERA GOMEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
11	NILDA HUAYTA ARAPA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTC-40H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
12	MARIA CECILIA GALIMBERTI OLIVEIRA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTC-40H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
13	JESUS ENRIQUE SOSA CORI	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTC-40H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
14	JORGE LUIS PAREDES ROJAS	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
15	GREGORIO EZEQUIEL CHANAME CARPIO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
16	DILMER TEOFILU DUEÑAS CARBAJAL	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
17	JIMMY SANTINO HU CURO NIQUEN	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
18	ROSA CATALINA GUZMAN DIAZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
19	HECTOR RUBEN RODRIGUEZ ARROYO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
20	HUGO SANCHEZ CERNA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
21	GERMAN GUIASOLA LOBON	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
22	PATRICIA KAREN PAUCAR LESCANO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
23	JOSE BERNARDINO GUTARRA VARA	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
24	VICTOR RAUL ESPIRITU PONCIANO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
25	MARCO ANTONIO LUJAN PACHAS	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
26	JOEL TUCTO BERRIOS	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022

CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA DOCENTES NOMBRADOS

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	VICTOR ABRAHAM AZAÑEDO RAMIREZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASTP - 20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
2	ANTONIO ALBERTO BALLARTE BAYLON	DIRECTOR - MIEMBRO JURADO	ASDE	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
3	JESUS OMAR CARDENAS CRIALES	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASDE	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
4	MIGUEL NINO CHAVEZ LEANDRO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	ASTP - 20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
5	CESAR LINCOLN GONZALES SOTO	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTC-40H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
6	JUBERT GUILLERMO TORRES CHAVEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
7	ROLANDO VENTURA GONZALES	DOCENTE - CARGA LECTIVA	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022
8	MARCE PEREZ SAAVEDRA	DOCENTE - CARGA LECTIVA- APOYO INTERFACULTAD	AXTP-20H	DEL 03 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022

COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	JESUS ARTURO ORTIZ MOROTE	DIRECTOR		DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	VERONICA CAJAS BRAVO	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN		DEL 03 AL 25 DE ENERO DE 2022

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	JOSÉ ÁNGEL FALCON RIVA AGUERO	DECANO		DEL 02 AL 31 DE ENERO, 01 AL 04, 11, 18 Y 25 DE FEBRERO DE 2022
2	JOSUE CANCHARI DE LA CRUZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
4	ELIAS TITO HUAYNATE DELGADO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	ALEMBER ANGULO CHAVEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	ELMER JAIMES OMONTE	JURADO EVALUADOR DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
7	EUDOSIO RAMÍREZ TABRAJ	JURADO EVALUADOR DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
8	YONEL CHOCANO FIGUEROA	JURADO EVALUADOR DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
9	ARTURO RIVERA Y CALDAS	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
10	ELMER JAIMES OMONTE	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
11	GUILLERMO ARÉVALO RÍOS	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
12	CAYTO DIDÍ MIRAVAL TARAZONA	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
13	TEODOMIRO ARIAS FLORES	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
14	JOSUE CANCHARI DE LA CRUZ	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
15	ALEMBER ANGULO CHAVEZ	DOCENTE CONSEJERO		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
16	BERTHA LEONOR WONG FIGUEROA	SECRETARIA CONSEJERA		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022
17	LUIS TARAZONA CERVANTES	SECRETARIA CONSEJERA		31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DE 2022

FACULTAD DE ENFERMERIA

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
----	---------	-----------	-----------	-------



1	ENIT VILLAR CARBAJAL	DECANA		DEL 03 AL 31 DE ENERO DEL 01 AL 18 DE FEBRERO DE 2022
2	ROSALINDA RAMIREZ MONTALDO	DIR. UNIDAD DE ADMISIÓN		DEL 05 AL 14 DE ENERO DE 2022
3	JUVITA SOTO HILARIO	COMISIÓN AD HOC		DEL 05 AL 14 DE ENERO DE 2022
4	MARINA LLANOS DE TARAZONA	DIR. PRODUC. Y SERV. ACAD.		DEL 03 AL 31 DE ENERO DEL 01 AL 18 DE FEBRERO DE 2022
5	MIDA AGUIRRE CANO	COORD. INTERNADO		DEL 03 AL 31 DE ENERO DEL 01 AL 18 DE FEBRERO DE 2022
6	IRENE DEZA Y FALCÓN	COMISIÓN ADHOC		DEL 03 AL 31 DE ENERO DE 2022
7	VIOLETA ROJAS BRAVO	MIEMBRO CONSEJO CONSULTIVO		DEL 03 AL 31 DE ENERO DE 2022
8	MARUJA MANZANO TARAZONA	CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO		11 Y 12 DE ENERO DE 2022
9	BETHSY DIANA HUAPALLA CESPEDES	CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
10	HOLGER ARANCIAGA CAMPOS	DIRECTOR		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
11	MARIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO GUARDIA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
12	ABNER FONSECA LIVIAS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
13	ENNIS SEGUNDO JARAMILLO FALCÓN	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
14	LUZVFELIA GUADALUPE ÁLVAREZ ORTEGA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
15	VICTOR GUIDO FLORES AYALA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**

Nº	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	FECHA
1	MELIDA SARA RIVERO LAZO	DECANA/MIEMBRO CONSEJO FACULTAD		DEL 03 AL 31 DE ENERO DEL 2022
2	JUAN GARCIA CESPEDES	DIRECTOR ACAD./MIEMBRO CONCURSO		DEL 18 AL 31 ENERO Y DEL 01 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DEL 2022
3	CARLOS BUSTAMANTE OCHOA	DOCENTE CONSEJERO		13 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 2022
4	REITER LOZANO DAVILA	DOCENTE CONSEJERO/MIEMBRO CONCURSO		13, 18 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	AUBERTO OLIVEROS DÁVILA	DOCENTE CONSEJERO		13 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 2022
6	NIKER SALINAS ALEJANDRO	DOCENTE CONSEJERO		13 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 2022
7	WALTER MENESES JARA	DOCENTE CONSEJERO		13 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 2022
8	EDWAR ZEVALLOS CHOY	DOCENTE CONSEJERO/ CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 2022
9	ROCIO RASMUZZEN SANTAMARIA	DOCENTE CONSEJERO/MIEMBRO CONCURSO		13, 18 AL 31 DE ENERO DE 2022
10	JOHNY CALDERÓN CAHUE	DOCENTE CONSEJERO		13 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO DE 2022
11	NAPOLEON CESPEDES GALARZA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
12	AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRIA	DIRECTOR ESCUELA/ MIEMBRO CONCURSO		11, 12, 18 AL 31 DE ENERO DE 2022
13	JORGE LUIS JESUS AQUINO	MIEMBRO COMISION GRADOS Y TITULOS		11 AL 14 DE ENERO DE 2022

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

Nº	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	FECHA
1	ISIDRO TEODOLFO ENCISO GUTIERREZ	DECANO		ENERO Y FEBRERO DEL 2022
2	WERNER PINCHI RAMIREZ	DIR. DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ CONSEJO FACULTAD		13, 20 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	LOURDES LUCILA CÉSPEDES AGUIRRE	DOCENTE - CARGA LECTIVA/ CONSEJO FACULTAD		13, 20 AL 31 DE ENERO DE 2022
4	CLAYTON ALVARADO CHÁVEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2022
5	JANETH TELLO CORNEJO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2022
6	JULIO CÉSAR CASTRO CÉSPEDES	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2022
7	TIMOTEO ZAMBRANO TOLEDO	DOCENTE CONSEJO FACULTAD		13 Y 31 DE ENERO DE 2022
8	MARIA TERESA CORCINO BARRUETA	DOCENTE CONSEJO FACULTAD		13 Y 31 DE ENERO DE 2022
9		DOCENTE CONSEJO FACULTAD		13 Y 31 DE ENERO DE 2022

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Nº	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	FECHA
1	JOSÉ LUIS MANDUJANO RUBÍN	DECANO/ CARGA LECTIVA		ENERO Y FEBRERO DEL 2022
2	LENIN ALVARADO VARA	DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO		ENERO Y FEBRERO DEL 2022
3	EDUARDO LAVADO IGLESIAS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
4	VICTOR CIRO TORRES SALCEDO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	VICTOR ALBERTO PASQUEL BUSTILLOS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	ROGER PAVLETICH VIDAL RAMOS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Nº	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	FECHA
1	LAURA CARMEN VARRIONUEVO TORRES	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
2	CARLOS AUGUSTO MORENO TABOADA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	GILDA EDITH HIDALGO HIDALGO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
4	DORIS GIOCONDA GUZMAN SOTO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	ZOSIMO PEDRO JACHA AYALA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	JULIA TEOFILA ZEVALLOS ROSARIO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
7	SEBASTIAN CAMPOS MEZA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
8	FERMÍN POZO ORTEGA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
9	JOEL CIPRIANO TARAZONA BARDALES	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
10	HAIBER ECHEVARRIA RODRÍGUEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
11	JOSÉ W. CONDEZO MARTEL	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
12	WILFREDO SOTIL CORTAVARRÍA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
13	OLINDA CÁRDENAS CRISÓSTOMO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022



14	CALEB MIRAVAL TRINIDAD	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
15	CIRO LAZO SALCEDO	DECANO		DEL 03 AL 28 DE ENERO DE 2022
16	ORLANDO HERRERA SOLORZANO	COORD. ACADÉMICO		DEL 07 AL 28 DE ENERO DE 2022
17	EDWIN ROGER ESTEBAN RIVERA	DIRECTOR ACADÉMICO		DEL 03 AL 28 DE ENERO DE 2022
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	EDITH HAYDEE BERAÚN QUIÑONES	DECANA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
2	GABRIEL COLETTI ESCOBAR	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO		DEL 17 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2022
3	REYNALDO OSTOS MIRAVAL	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO		DEL 17 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2022
4	CECILIA MARTINEZ MORALES	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO/CARGA LECTIVA		DEL 01 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2022
<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	FERNANDO JEREMÍAS GONZALES PARIONA	DECANO		ENERO 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 FEBRERO 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 Y 24
2	EDWIN RUBÉN VIDAL JAIMES	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	YULA RUIZ SEGUISMUNDA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
4	MERCEDES ASADO HURTADO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	EUGENIO TRUJILLO PÉREZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	PEDRO CÓRDOVA TRUJILLO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
7	GRIFELIO VARGAS GARCÍA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
8	SEVERO IGNACIO CÁRDENAS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
<b>FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	JESUS ASCENCIOS CONDOR	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
2	ANA MARIA MATOS RAMÍREZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	XENIA VERDI CHAGUA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	FANNY LOURDES ORBEGOZO FERNANDEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
2	BERLY JUAN DÍAZ COAVOY	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	JULIO CÉSAR QUIROZ ALVARADO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
4	JHONEL NABOR ROSALES CÓRDOVA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	FREDERICK LUIS ELOY JARA TORREJÓN	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	ENMA SOFÍA REEVES HUAPAYA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
7	ÁNGEL FRANCISCO CALERO LUÍS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
8	FERMÍN VASQUEZ CIPRIANO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
9	MARIO SALOMÓN AGUILAR PARI	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
10	LIBBA HIPÓLITA QUIROZ LAGUNA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
11	LUIS ERNESTO MURGUÍA SÁNCHEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
12	HERIBERTO HILARIÓN ESTRADA MUÑOZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
13	ISABEL DÁVILA CARDENAS	DIREC. DE INVESTIGACIÓN DE CC.SS		DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022
<b>DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	ROQUE VALDIVIA JARA	DIRECTOR		DEL 03 AL 31 DE ENERO DE 2022
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO CABRERA	DECANO		ENERO Y FEBRERO DE 2022
2	ROBERTO SIXTO PERALES FLORES	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO/ CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
3	NÉRIDA DEL CARMEN PASTRANA DÍAZ	DOCENTE MIEMBRO DE COMISIÓN		A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2022
4	RONAL VISAG SALAS	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
5	CLODOALDO RODRÍGUEZ MORENO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	PEDRO VILLAVICENCIO GUARDIA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
7	JOSÉ MALQUI ALVARADO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
8	VICTOR CABRERA ABANTO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
9	ELMER CHUQUIYAUARI SALDIVAR	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
<b>ESCUELA DE POSGRADO</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	AMANCIO RICARDO ROJAS CONTRINA	DIRECTOR		DEL 03 AL 28 DE ENERO DE 2022
<b>ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	LUISA MADOLYN ALVAREZ BENAUTE	COORD. UNI. FUN. GESTION DOCENTE		ENERO 2022
2	IRMA EGOAVIL MEDINA	COORD. UNI. FUN. GESTION CURRICULAR		ENERO Y FEBRERO DEL 2022
<b>FACULTAD DE OBSTETRICIA</b>				
Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	MARIA DEL PILAR MELGAREJO FIGUEROA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 03 AL 28 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2022
2	ANTONIA ESMILA JERI GUERRA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO 3,10, 17,24 Y 28, FEBRERO 2,3,9,10,16,17,23 Y 24
3	JESSYE MIRTHA RAMOS GARCIA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO 3,10,17,24 Y 28



4	YOLA ESPINOZA TARAZONA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO Y FEBRERO
5	NANCY ELIZABETH CASTAÑEDA EUGENIO	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO 3,10,17,24 Y 31
6	IBETH CATHERINE FIGUEROA SANCHEZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO Y 2,4,7,9,11,14,16,18,21,23,25 DE FEBRERO
7	ROSARIO DEL PILAR DE LA MATA HUAPAYA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO DEL 03 AL 31 Y FEBRERO 2,3,9,,10,16,17,23 Y 24
8	DIGNA AMABILIA MANRIQUE DE LARA SUAREZ	DOCENTE - CARGA LECTIVA		ENERO DEL 15 AL 31 Y FEBRERO 2,3,4, 9,,10,16,17,23 Y 24
9	VICTOR QUISPE SULCA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		04, 18, 19 Y 31 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2022
10	JUSTINA PRADO JUSCAMAITA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		04,19 Y 31 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2022
11	ZOILA MIRAVAL TARAZONA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		04 Y 31 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2022
12	MITSI QUIÑONES FLORES	DOCENTE - CARGA LECTIVA		04, 18, 19 Y 31 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2022
13	JULIO TUEROS ESPINOZA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		18, 19 Y 31 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2022

**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	JULIO CESAR DIAZ ZEGARRA	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
2	JOSE FRANCISCO GOICOCHEA VARGAS	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
3	ALCIDES MELECIO COTACALLAPA	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
4	ROSEL APESTEGUI LIVAQUE	DOCENTE MIEMBRO DE CONCURSO		DEL 20 AL 28 DE ENERO DE 2022
5	MARCE PÉREZ SAAVEDRA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
6	CHRISTIAN ESCOBEDO BAILÓN	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022
7	ESNESTINA ARIZA AVILA	DOCENTE - CARGA LECTIVA		DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Nº	DOCENTE	CONDICION	CATEGORIA	FECHA
1	IRENE DAZA Y FALCON	DIRECTORA DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADEMICOS		DEL 01 AL 06 DE FEBRERO DE 2022
2	JANETH TELLO CORNEJO	DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO		DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022